

PEDIDO DE SERVICIO Nº

000171

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Entregar a Sr(a) : CASAVILCA VALER HENRY
Fecha : 29/04/2026
Actividad Operativa : C0067 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A LA INFRAES
Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES (COLOR Y MONOCROMÁTICA) DE LA UNAAT

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-18	0020	22	048	0109	0066	3000797	5006047

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
602000010081	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA	2.3. 2 4. 7 1	5,000.00	SERVICIO

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
Establecer las especificaciones mínimas para el servicio de mantenimiento de impresoras multifuncionales (color y monocromática) de la UNAAT

FINALIDAD PUBLICA
Servicio de Mantenimiento de impresoras multifuncionales (Color y monocromática) para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos multifuncionales en cumplimiento al plan de mantenimiento 2026.

Descripción del Servicio
Se realizara 31 mantenimiento preventivo y 6 mantenimiento correctivo a impresoras multifuncionales según ANEXO.
Para el Mtto correctivo la UNAAT, dara los repuestos para su instalación y/o cambio. Este mantenimiento deberá garantizar el correcto funcionamiento de impresoras multifuncionales en la UNAAT.
El proveedor debera tener todos sus herramientas
(desarmadores, soplete, equipo de limpieza, aceite, entre otros) necesarios para realizar el mantenimiento de los equipos multifuncionales de la UNAAT

Requisitos del Proveedor
Un trabajo relacionado en Reparación y/o mantenimiento de impresoras y/o reparación de equipos informáticos.

Lugar y Plazo de Ejecución
Ciudad Universitaria local SL04 y SL03: Carretera la Florida-Cochayoc Km.2.- Huancuro N. 2092-2057 -
junín-Tarma-Acobamba-Perú.
Plazo de servicio 7 días

Entregables
El proveedor deberá entregar al finalizar el servicio un informe técnico que contenga: el mantenimiento y/o instalación de accesorios en las impresoras multifuncionales de la UNAAT, con serie y fotografías de los trabajos realizados.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:
Se realizará en pago único, El proveedor deberá entregar al finalizar el servicio un informe técnico que contenga: el mantenimiento y/o instalación de accesorios en las impresoras multifuncionales de la UNAAT, con serie y fotografías de los trabajos realizados Entregado por Mesa de partes de la UNAAT.

Garantía
3 meses

Conformidad del Servicio
La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Tecnologías de la Información.

PENALIDAD
En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria=0.10 x monto/F x plazo
Donde F= 0.40
Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.



PEDIDO DE SERVICIO N°

000171

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Entregar a Sr(a) : CASAVILCA VALER HENRY
Fecha : 29/04/2026
Actividad Operativa : C0067 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A LA INFRAES
Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES (COLOR Y MONOCROMÁTICA) DE LA UNAAT

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0020	22	048	0109	0066	3000797	5006047

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	OTRAS PENALIDADES Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará las siguientes penalidades: Supuesto de aplicación de penalidad: Por no presentar el informe de actividades, cartas comunicando la culminación de servicio y/o carta de solicitud de pago oportunamente. Fórmula de cálculo: El 1% del importe del contrato, componente, ítem o entregable. Procedimiento de verificación: Se verificará con el N° de Expediente ingresado por mesa de partes de la UNAAT, dirigidos al titular del pliego con atención del Área Usuaría La información y materiales producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pase a propiedad de la UNAAT. La recepción conforme de la prestación por parte de la UNAAT no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de contrataciones Públicas, y 144 de su Reglamento, Aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de no menor de un (1) años contados a partir de la conformidad otorgada por la UNAAT EL CONTRATISTA declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo o objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación del requerimiento, conformidad de los contratos derivados u otros documentos o actuaciones que se realicen en la contratación de bienes, servicios y consultorías bajo la modalidad de contratos menores. El contratista se compromete a denunciar, en bases de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (https://denuncias.servicios.gob.pe/).			
	CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL RESPONSABILIDAD POR DAÑOS OCULTOS ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO			
	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO:	: Los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del contrato, orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, son resueltos mediante conciliación. La UNAAT puede resolver el contrato menor, en los siguientes casos: a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora y/o por otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.		

PEDIDO DE SERVICIO N°

000171

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Entregar a Sr(a) : CASAVILCA VALER HENRY
Fecha : 29/04/2026
Actividad Operativa : C0067 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A LA INFRAES
Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES (COLOR Y MONOCROMÁTICA) DE LA UNAAT

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0020	22	048	0109	0066	3000797	5006047

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista. d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato. e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción. f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual. g) Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. h) Por mutuo acuerdo entre las partes, de forma parcial o total, previa opinión del área usuaria y/o área técnica estratégica, en los casos de contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales, bajo locación de servicios.			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA

Ing. Henry Casavilca Valer
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA

Mg. PALOMINO HUAMÁN, Raúl
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Firma Autorizada

ANEXO - Relacion de impresoras

Item	Área	Marca	Modelo	Ubicación Física	Requiere mantenimiento	Observaciones
0001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	KONICA MINOLTA	BIZHUB C2661	DEPOSITO SERVICIO ACADEMICO - FAC. CC.SS. - 4TO NIVEL (BLOQUE A) - 409A-3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio unidad de imagen
0002	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	JEFATURA UNIDAD ABASTECIMIENTO - (MÓDULO - SÓTANO) - 005-1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Chequeo general
0003	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - JEFATURA	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	JRA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - EDIF. ADMINISTRATIVO - 3ER PISO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio de ruedas ADF y de papel
0004	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	ETARIA DE E.P. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL - EDIF. ACADEMICO - 1ER PISO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio de ruedas ADF y de papel
0005	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	JEFATURA DE LA OCI - EDIF. ADMINISTRATIVO-2DO PISO - 207	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio unidad fusora
0006	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	JRA DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES - EDIF. ADMINISTRATIVO - 3ER PISO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio de ruedas ADF y de papel
0007	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	SINDOH	M612	RESPONSABLE DE LA E. P. ADMINISTRACION - EDIF. ACADEMICO - 1ER PISO - 101-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0008	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	JEFATURA UNIDAD ABASTECIMIENTO - (MÓDULO - SÓTANO) - 005-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0009	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	RESPONSABLE DEL ÁREA DE ALMACÉN - (MÓDULO - SÓTANO) - 005-5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0010	DIRECCIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	OFICINA DE COMITE ELECTORAL - INITA - 1ER PISO - 101-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0011	DIRECCIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	PROFESIONAL IV - ASISTENTE DE DIRECCION DE INITA - INITA - 2DO PISO - 207-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0012	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	ETARIA DE E.P. ENFERMERIA - FAC. CC.SS. - FAC. CC.SS. - 4TO NIVEL (BLOQUE B) -	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0013	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA - 2DO PISO - 201-2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0014	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - JEFATURA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	ATURA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - EDIF. ADMINISTRATIVO - 3ER PISO - 3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0015	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	DATA CENTER - FAC. CC.SS. (MÓDULO EXTERIOR 3) - 603	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0016	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	ASISTENTE DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL - INITA - 3ER PISO - 304-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0017	UNIDAD DE TESORERÍA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	SA DE UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD - EDIF. ADMINISTRATIVO - 2DO PISO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0018	UNIDAD DE TESORERÍA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD - EDIF. ADMINISTRATIVO - 2DO PISO - 212-2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0019	TORADO DE INVESTIGACIÓN - VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN -	KONICA MINOLTA	BIZHUB 2251	ASISTENTE DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - INITA - 2DO PISO - 203	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0020	CENTRO PREUNIVERSITARIO	KONICA MINOLTA	BIZHUB C2661	DIRECCION DE CENTRO PREUNIVERSITARIO - EDIF. ACADEMICO - 4TO PISO - 410	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0021	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	KONICA MINOLTA	BIZHUB C2661	AREA DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL - INITA 3ER PISO - 304	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0022	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	ATURA DE OFICINA DE GESTION DE CALIDAD - EDIF. ADMINISTRATIVO - 1ER PISO -	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0023	CERECTORADO ACADÉMICO - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICO-JEFATURA	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	RETARIA DE VICEPRESIDENCIA ACADEMICA - EDIF. ADMINISTRATIVO - 1ER PISO -	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0024	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	JEFATURA OCI - EDIF. ADMINISTRATIVO - 1ER PISO - 106	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0025	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	TÉCNICO II - DIRECCION DE ADMISION - EDIF. ADMINISTRATIVO - 1ER PISO - 101-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0026	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	FATURA DE UNIDAD RECURSOS HUMANOS - EDIF. ADMINISTRATIVO - 2DO PISO - 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0027	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - JEFATURA	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	ATURA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - EDIF. ADMINISTRATIVO - 3ER PISO - 3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0028	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	JEFATURA DE SECRETARIA GENERAL - EDIF. ADMINISTRATIVO - 2DO PISO - 208	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0029	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	RA DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - EDIF. ADMIN. - 3ER PISO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0030	RECTORADO - PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA - JEFATURA	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	SECRETARIA DE OFICINA DE PRESIDENCIA - EDIF. ADMINISTRATIVO - 2DO PISO - 20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0031	UNIDAD DE TESORERÍA	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	SA DE UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD - EDIF. ADMINISTRATIVO - 2DO PISO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0032	TORADO DE INVESTIGACIÓN - VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN -	KONICA MINOLTA	BIZHUB C3601	SECRETARIA DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - INITA - 2DO PISO - 201	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0033	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	KONICA MINOLTA	BIZHUB C4511	TÉCNICO II - DIRECCION DE ADMISION - EDIF. ADMINISTRATIVO - 1ER PISO - 101-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0034	DIRECCIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS	KONICA MINOLTA	BIZHUB C33211	INITA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0035	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	SINDOH	M612	JEFATURA DE UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL - (MÓDULO - SÓTANO) - 006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0036	DEFENSORIA UNIVERSITARIA - UNAAT	SINDOH	M612	DEFENSORIA UNIVERSITARIA - INITA - 2DO PISO - 212	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
0037	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SINDOH	M612	DEL DPTO ACADEMICO E. P. INGENIERIA AGROINDUSTRIAL - EDIF. ACADEMICO - 1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	

